

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****21****COLMENAR VIEJO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 2021, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2021, que a continuación se relaciona:

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Técnica. Denominación: técnico de Administración General. Número de vacantes: tres.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase policía local. Denominación: Policía. Número de vacantes: siete.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala de Administración General, subescala administrativa. Denominación: administrativo. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2. Clasificación: escala de Administración General, subescala auxiliar. Denominación: auxiliar administrativo. Número de vacantes: tres.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala técnica. Denominación: técnico de salud. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala técnica. Categoría: media. Denominación: adjunto técnico de medio ambiente. Número de vacantes: una.
- Otras agrupaciones profesionales según disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015. Clasificación: escala de Administración General, subescala subalterna. Denominación: subalterno. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Categoría: oficial. Clase: cometidos especiales. Denominación: oficial jefe electricistas. Número de vacantes: una.

Colmenar Viejo, a 4 de agosto de 2021.—La tercera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(03/25.322/21)

